

Expediente n.º: 110/2022

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Fecha de iniciación: 03/04/2022

**PROCESO DE SELECCIÓN DE UN MONITOR DE OCIO Y TIEMPO LIBRE CON
CARGO A LA SUBVENCIÓN PAM 2022**

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE
ADMITIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN Y NOMBRANDO A LOS MIEMBROS
DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en proceso de selección para la contratación de personal laboral temporal: monitor de ocio y tiempo libre con cargo a la subvención PAM 2022 y de conformidad con lo dispuesto en la base segunda de la convocatoria

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos:

Nombre y apellidos	Observaciones
M ^a Cristina Rivas Chapado	
María Olaria López Hernández	
Patricia Bureba Jato	

Excluidos: Ninguno

SEGUNDO. Designar como miembros de la Comisión de Valoración Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a

Miembro	Identidad
Presidente	D. Rufino Carlos Hernández Redero (Secretario del Ayuntamiento)
Vocal	Dña. Agustina Sánchez Curto (funcionaria del Ayuntamiento)
Vocal	D. Raúl Barrado Vicente (empleado laboral del Ayuntamiento)

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Convocar a las aspirantes admitidas a la realización de las pruebas de selección para el día 28 de abril de 2022, a las 12,30 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de San Cristóbal de la Cuesta (2^a planta). Las aspirantes deberán acudir con el Título de Monitor de Ocio y Tiempo Libre o equivalente (en este caso deberá acreditarse expresamente dicha equivalencia)

Ayuntamiento de San Cristóbal de la Cuesta

Plaza España, 3, San Cristóbal de la Cuesta. 37439 (Salamanca). Tfno. 923361300. Fax: -----



QUINTO. Publicar la relación de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección y la convocatoria para la realización de las pruebas de selección, en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://sancristobaldelacuesta.sedelectronica.es>] y en el Tablón de Anuncios para mayor difusión.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE